

Con derecho al ambiente



# *Salvando Yerba Loca*

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN



## SOBRE ONG FIMA

ONG FIMA ([www.fima.cl](http://www.fima.cl)) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, creada en 1998 con el propósito de mejorar la política ambiental chilena y ampliar el acceso a la justicia en materia ambiental.

El objetivo principal de la organización es la preservación del patrimonio ambiental de nuestro país y la promoción del desarrollo sustentable. Asimismo, buscamos promover y fortalecer la capacidad de las comunidades para ejercer sus derechos de acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental.

FIMA se ha consolidado como una institución seria y responsable, llegando a ser la más importante organización jurídica ambiental de interés público.



## SOBRE EL PROYECTO

Los glaciares de la zona alta de la cuenca del río Maipo tienen una importancia fundamental tanto para la biodiversidad local como para la población de la zona, dado que mantienen el equilibrio climático e hídrico de la cuenca. En la actualidad, los glaciares de la zona central de Los Andes se encuentran amenazados por la expansión de la industria extractiva, particularmente de la gran minería.

El proyecto "Salvando Yerba Loca: Protección y Conservación de los Glaciares de los Andes Centrales y de la Cuenca del Río Maipo" es una iniciativa de ONG FIMA que busca crear conciencia en torno a la importancia de proteger el Santuario de la Naturaleza Yerba Loca y sus glaciares, ubicados en la alta montaña de la comuna de Lo Barnechea.



## SOBRE EL EVENTO

Como parte del proyecto "**Salvando Yerba Loca: Protección y Conservación de los Glaciares de los Andes Centrales y de la Cuenca del Río Maipo**", organizamos un concurso donde invitamos al público a participar a través de las categorías de Fotografía y Literatura con obras inéditas que llamaran la atención sobre la amenaza que representan las industrias extractivas.

Para la premiación de los ganadores del concurso, hemos organizado el evento "**Salvemos Yerba Loca**", que tiene como objetivo sensibilizar sobre la necesidad de proteger y conservar esta área protegida.

Durante esta jornada se realizará la premiación de los ganadores del concurso, además de recorridos guiados de valorización de flora y fauna, música en vivo de cantautores locales y un cóctel.

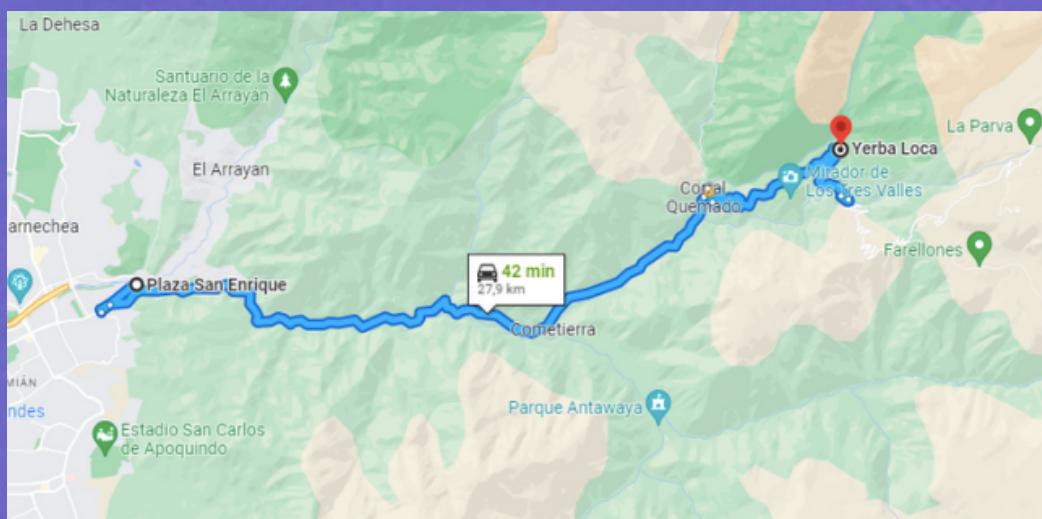
Esperamos que este evento genere un espacio de encuentro e intercambio de experiencias y saberes entorno a los ecosistemas de montaña y de concientización sobre el cuidado de los mismos.



# COORDENADAS

El evento se realizará el sábado 28 de mayo de 2022, entre las 10.00 y las 14.00 hrs. en el Refugio "Centro del Visitante".

Contaremos con transporte desde la Plaza San Enrique, Lo Barnechea (que marca el inicio del camino a Farellones) hasta el Refugio, para la ida y el retorno.

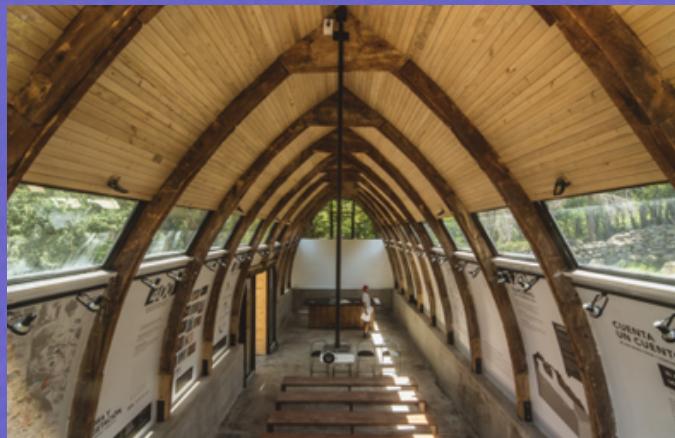


\* Horarios de apertura y cierre del Parque Yerba Loca: 8:30 hrs y 18:00 hrs respectivamente.



## SOBRE EL REFUGIO

El Refugio "Centro del Visitante" se ubica en el corazón de Villa Paulina. Cuenta con una serie de infografías que cuentan sobre la historia, geografía, principales atractivos, flora y fauna del lugar, además de una infraestructura adecuada para recibir a los participantes del evento.



## CRONOGRAMA

9.00 | Encuentro en Plaza San Enrique

9:30 | Salida de buses desde plaza San Enrique

10.00 - 10.45 | Llegada, recepción en el Refugio "Centro del Visitante", bienvenida con chocolate caliente y café

11.00 | Premiación del concurso de fotografía y literatura

- Premio del público
- Premiación Literatura
- Premiación Fotografía
- Palabras de cierre e invitación a recorrido guiado

11.30 - 12.30 | Recorrido de reconocimiento y valoración de flora y fauna a cargo de guardaparques

12.30 - 13.30 | Música (Camila y Silvio), cóctel

14:00 | Buses de vuelta a la Plaza San Enrique

14:30 - 14:45 | Llegada a Plaza San Enrique



## OTROS

Según el Protocolo de Visitas de Grupos Organizados del Parque Yerba Loca:

- \* El ingreso está permitido solamente para van, minibus o taxi bus. No se permite el ingreso de buses con dimensiones mayores a 9 metros de largo, 2,4 metros de ancho y 3 metros de alto.
- \* Los buses deben estacionarse en el sector de “Los Corrales”.

